

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA



MAGISTRADO EN RETIRO ALBERTO ROJAS RÍOS

Fue Magistrado de la Corte Constitucional desde 2013 y hasta febrero de 2022, donde ocupó la Presidencia y Vicepresidencia. Sus ponencias se enfocaron en la defensa de las minorías, las poblaciones expuestas a situaciones de vulnerabilidad, la protección del medio ambiente y los animales.

Se ha desempeñado como Procurador, Viceprocurador General de la Nación y Procurador Delegado para Asuntos Civiles, cargos en los que se destacó por la defensa de bienes de uso público, el patrimonio público y la protección del medio ambiente. Asimismo, ha sido consultor y asesor de diversos programas de Naciones Unidas.

En 2019, recibió el premio a la mejor sentencia por su destacado impacto nacional respecto a las trabajadoras domésticas, otorgado por la Corporación Excelencia en la Justicia. Además, en 2012 ganó el premio “Instituto Vasco de Derecho Procesal” al mejor trabajo en Derecho Procesal.

En el ámbito académico ha sido docente de las asignaturas: Derecho Procesal Civil y Garantías Constitucionales en diversas universidades. Además, es miembro de los Institutos Colombiano e Iberoamericano de Derecho Procesal y miembro Correspondiente Electo de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

Entre sus publicaciones destacan: “Amenazas de desastres- Construcciones palafíticas sobre bienes de uso público” y “El mar, riesgos y desafíos”.

Es candidato a Doctor y Maestro en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional por la Universidad de Valencia (España); Especialista en Derecho Procesal por la Universidad del Rosario, en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional, por la Universidad Santo Tomás de Aquino; y Abogado por la Universidad Externado de Colombia.

